



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

RESULTADOS DE LA DISCUSIÓN DE LAS MESAS SOBRE LAS ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LIMA (2016-2025)

II Congreso de la Red IberoMAB

Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad, Copán Ruinas, Honduras

30 de octubre – 3 de noviembre de 2023



Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Eje 1. Red Mundial consiste en modelos eficaces para desarrollo sostenible.	A1. Reconocimiento de las Reservas de la Biosfera (RB) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA).	A1.1. Promover las RB como lugares que contribuyen de forma activa a la consecución de los ODS.	1 - Sociabilizando las actividades y los resultados obtenidos en las RB entre diferentes actores a escala nacional, subnacional y local. 2 - Motivar a que diferentes actores se involucren en el programa MAB.	Reforzar las actividades que realizan los Comités Nacionales MAB y Comités de gestión de RB y crear / reactivar los comités no-funcionales.	Gestores de la RB, gobiernos nacionales y locales, comunidades locales, organismos internacionales	2025	1 - Número de RB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a los ODS. 2 - Número de gobiernos que incluyen o consideran a las RB en sus políticas nacionales ambientales y de ordenamiento territorial

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Eje 1. Red Mundial consiste en modelos eficaces para desarrollo sostenible.	A2. Selección, planificación e implementación abierta y participativa de las RB.	A2.2. Garantizar que los procesos de selección, diseño, planificación y designación de las RB sean abiertos y participativos, que involucren a todas las partes interesadas, que tomen en cuenta las prácticas, las tradiciones y las culturas locales e indígenas, y que estén basados en la ciencia.	Dar acceso a los informes de designación y a los documentos de planificación para que las personas interesadas tengan el conocimiento para acceder a estos procesos y que estos procesos sean abiertos y participativos.	Producción e implementación de los archivos de designación de RB y los planes de gestión de RB mediante un enfoque participativo que tenga en cuenta las prácticas, las tradiciones y las culturas locales e indígenas, y que esté basado en una ciencia abierta y participativa.	RB individuales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2025	Número de RB en que sean evidentes los nuevos procesos en las estructuras de gestión, los planes y los informes de evaluación periódicos, accesibles y participativos.
Eje 1. Red Mundial consiste en modelos eficaces para desarrollo sostenible.	A3. Integración de las RB en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, junto al apoyo al funcionamiento de las RB.	A3.1. Reconocer las RB en la legislación, las normativas o los programas a nivel nacional o subnacional.	Incluir la figura de RB en el marco legal nacional, reconociendo las funciones de sus Comités nacionales y sus Comités de Gestión de las RB como un territorio	Integración de las RB en la legislación, las normativas y los programas de desarrollo nacional y regional, de planificación territorial, medioambientales y de otra índole.	Estados Miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités Nacionales del MAB, RB	2025	Numero de gobiernos que reconozcan a las RB como figuras jurídicas

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			prioritario para promover la sostenibilidad regional				
Eje2. Colaboración y asociación inclusiva, dinámica y pragmática del Programa MAB y RB.	B1. Coordinadores / administradores de RB eficaces y partes interesadas y comprometidas en las RB.	B1.2. Organizar programas regionales de formación, aprendizaje y desarrollo de capacidades.	<p>1 - Mejorar la diseminación de las capacitaciones que se han adquirido en el marco de los programas de formación de manera sistemática, para que lleguen a todos los actores implicados: plataforma virtual, compartir los resultados, etc.</p> <p>2 - Incrementar el número de socios que colaboren en proyectos de formación continua</p>	Programa para diseminar las capacitaciones entre todos los actores del Programa.	Comités Nacionales y RB de la red.	2025	Número de programas de difusión de las capacitaciones: plataforma virtual, etc.

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			3 - Formación básica del Programa MAB, para todos los actores implicados (en particular a los decisores políticos)	Un programa de formación básica del programa MAB, para todos los actores implicados.			
Eje2. Colaboración y asociación inclusiva, dinámica y pragmática del programa MAB y Reservas de la Biosfera	B3. Redes regionales y temáticas con los recursos.	B3.1. Desarrollar un plan de negocio para la red. A1.5. Fomentar las iniciativas económicas verdes / sostenibles / sociales dentro de las RB.	1 - Elaborar un presupuesto para el funcionamiento de la red que incluya las aportaciones de los países miembros para ejecutar las acciones del PAL. 2 - Valorizar las aportaciones cuantificables y no-cuantificables de los actores implicados para su incidencia en los tomadores de decisiones.	Disponer de un plan financiero para la red inclusivo, viable y que refleje las necesidades de la red	Comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO, Gestores de la RB, Comités Nacionales MAB	2025	1 – Plan financiero y operativo. 2 – Número de RB que tengan un plan de viabilidad financiera

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			<p>3 - Exhortar a las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO en la búsqueda de líneas de financiación para las RB.</p> <p>4 - Incluir un plan de viabilidad financiera participativo en el expediente de nominación y en el plan de gestión de la RB.</p>	<p>4.1 - Gestores capacitados para desarrollar planes de viabilidad financiera.</p> <p>4.2 - Que cada plan de gestión de RB tenga un plan de viabilidad financiera.</p>			
Eje2. Colaboración y asociación inclusiva, dinámica y pragmática del programa MAB y Reservas de la Biosfera	B.7. Una red interdisciplinar activa y abierta de científicos / portadores de conocimiento con una visión del MAB y una misión en común.	B7.2. Desarrollar un programa de investigación conjunta e intercambio de conocimientos.	<p>1 - Mejorar las relaciones entre RB y universidades / investigadores.</p> <p>2 - Crear un programa de divulgación de los resultados de las</p>	Programa de intercambio entre los Gestores de RB, los científicos y los portadores de conocimiento indígena y local para identificar conjuntamente las necesidades del	Científicos de los Comités Nacionales del MAB, gestores de RB, redes regionales y temáticas.	2025	<p>1 - Calidad y contenido del programa de investigación conjunta.</p> <p>2 - Número de actividades de investigación participativa de la red.</p>

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			<p>investigaciones en RB para que lleguen al territorio.</p> <p>3 - Visibilizar a las RB como laboratorios de investigación que dan respuesta a los retos Ambientales (tales como el Cambio Climático)</p> <p>4 - Crear un repositorio abierto con los estudios de investigación que se realizan en las RB.</p>	territorio y ayudar a dar respuestas a los retos ambientales.			
Eje3. Relaciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible	C3. Generación de sus propios ingresos por parte de las RB y las redes regionales.	<p>C3.1. Fomentar el desarrollo de capacidades para generar ingresos.</p> <p>C3.2. Fomentar la asociación para recaudar fondos de entidades externas</p>	1 - Realizar formación para diseñar planes de viabilidad financiera y movilización de recursos financieros para	Gestores capacitados para desarrollar planes de viabilidad financiera y movilización de recursos financieros.	RB, grupos de RB, Comités Nacionales del MAB, redes regionales	2025	<p>1 - Número de talleres de capacitación.</p> <p>2- Número de mapeos de donantes / socios</p>

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	C5. Reconocimiento de que el Programa MAB contribuye al cumplimiento de los objetivos de los programas de financiación nacionales y regionales.	con objetivos compatibles con los del Programa MAB. C5.1. Crear oportunidades para los proyectos y las actividades financiadas por organismos de financiación nacionales y regionales.	garantizar una financiación a largo plazo para las RB. 2 - Elaborar un mapeo de donantes / socios y una lista de posibles socios públicos y privados para cada país de la red.				
Eje3. Relaciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible	C4. Reconocimiento del Programa MAB como socio clave por parte del sector privado. C7. Reconocimiento internacional y nacional de las RB.	C4.2. Crear oportunidades de colaboración y asociación con el sector privado, que sean abiertas, responsables y sostenibles. C7.2. Usar la marca en productos y servicios, siguiendo las directrices nacionales.	Fomentar la marca de RB a nivel del territorio de la RB	Disponer de una marca de RB funcional y operativa	1 - Todas las partes interesadas del MAB. 2 - RB, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, sector empresarial, empresas sociales.	2025	Número de RB con marca de RB funcional y operativa

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Eje4. Comunicación, información y publicación de datos exhaustivas, modernas, abiertas y transparentes	D2. Mayores conocimientos sobre los aspectos del Programa MAB.	D2.1. Crear una estrategia de comunicación y un plan de acción. D2.2. Implementar el plan de acción de comunicación.	Crear una Comisión de Comunicación conjunta del órgano ejecutivo de la red con jóvenes y la red IberoMAB	1 - Creación de una Comisión de Comunicación conjunta con jóvenes y la red IberoMAB 2 - Elaboración de un Guía para la red para crear una estrategia de comunicación.	Comités Nacionales y red de jóvenes, y secretariado de la Red IberoMAB.	2025	1 - Guía para la creación de la estrategia de comunicación. 2 - Revisar la página web de IberoMAB para mejora el contenido con la ayuda de la Comisión de Comunicación conjunta.
Eje4. Comunicación, información y publicación de datos exhaustivas, modernas, abiertas y transparentes	D3. Mayor participación y alcance.	D3.1. Usar las redes sociales y otras nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	1- Implementar redes sociales y otras tecnologías de la información y la comunicación en cada RB y publicar información, sobre las RB y sus actividades de forma periódica. 2 - Las redes sociales pueden ser: Twitter, Instagram, Facebook, y	1- Las RB tendrán redes sociales donde compartan información verdadera y útil al público. 2 - Intercambiar información y visibilizar el trabajo de cada RB. 3 - Involucrar a jóvenes como actores clave en la gestión de las RB.	RB, Punto Focal de comunicación de RB	2025	1 - Número de RB con al menos una herramienta de información y comunicación (red social, podcast, web...) activa. 2 - Número de reportes trimestral de datos de redes. 3 - Número de RB que interactúan en redes con otras RB.

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			Canales de WhatsApp. 3 - Etiquetar a la secretaria MAB en las publicaciones, y fomentar el uso de <i>hashtags</i> .				
Eje 5. Gobernanza efectiva del programa MAB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y dentro de estos	E1. Fuerte apoyo a la implementación del Programa MAB por parte de los Gobiernos de los Estados Miembros.	E1.2. Prestar apoyo y recursos institucionales para garantizar que todos los Comités del MAB y redes nacionales de RB puedan llevar a cabo su misión A3.2. Fomentar unas estructuras de gobernanza y gestión eficaces en cada RB.	1 - <u>Establecer Comités Nacionales funcionales en todos los países de la red. Los Comités deberán contar con una composición multiactoral en la que se debe incluir a las RB.</u> 2 - <u>Establecer Comités de Gestión funcionales con dotación de personal (a tiempo completo y con presupuesto</u>	1 - Cada País tenga un Comité Nacional funcional 2 - Facilitación de recursos económicos y humanos al mecanismo o autoridad designados para implementar el	Comités Nacionales, RB.	2025	1 - Número Comités Nacionales funcionales y operativos. 2 - Número de RB con un Comité de Gestión funcional. 3 - Número de RB con personal y presupuesto anual adecuados.

Área de Acción Estratégica	OBJETIVO	ACCIÓN PRIORITARIA PARA 2025	COMO REALIZARLA	RESULTADO	RESPONSABILIDAD	PERIODO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			suficiente para la gestión diaria) en todas las RB de IberoMAB.	plan o la normativa de gestión de la RB.			
Eje 5. Gobernanza Efectiva del programa MAB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y dentro de estos	E2. Composición interdisciplinaria de los miembros de los Comités Nacionales del MAB.	E2.1. Garantizar la composición equilibrada, transdisciplinaria y representativa de todos los Comités Nacionales del MAB.	Dotar de Recursos económicos y humanos para el correcto funcionamiento de los Comités nacionales y redes de RB.	Cada país dispone de los recursos económicos y humanos para su funcionamiento.	Estados Miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales, RB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2025	Cantidad de recursos destinados para la implementación del Programa.